Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero

Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero

Band: 46 (2019)

Heft: 2

Rubrik: Aviso legal

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

Download PDF: 29.11.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

¡Nada más fácil que inscribirse en el registro electoral!

Quien vive en el extranjero y vota en Suiza fortalece los lazos con su país de origen. Sin embargo, para poder ejercer su derecho de participación política, es necesario primero inscribirse en el registro electoral.

En el extranjero viven 752 000 suizos y suizas. Gran parte de ellos, unos 600 000, son mayores de 18 años y, por tanto, tienen derecho a votar conforme a la legislación suiza. Pero ni por asomo todos hacen uso de los derechos políticos que Suiza otorga a sus ciudadanos y ciudadanas que viven en el extranjero. El año pasado estaban inscritos en el registro electoral 174 000 suizos y suizas en el extranjero. En este año electoral, muchos de los que hasta ahora no han votado quizá se pregunten cómo podrían inscribirse en el registro.

Los requisitos

El procedimiento es relativamente simple y sólo debe hacerse una vez. Todo aquel que se haya inscrito en el registro, en lo sucesivo recibirá las papeletas electorales por correo postal, sin necesidad de solicitarlas. Los requisitos legales también son relativamente simples: hay que tener al menos 18 años cumplidos, tener una residencia fija en el extranjero, estar dado de alta en la representación consular suiza del país de residencia y no haber sido declarado incapaz. No existen otros requisitos. Tampoco se cobran tasas por la inscripción en el registro. Además, ejercer el derecho al voto no cuesta nada –bueno, casi nada–. Quien no pueda votar por vía electrónica, sólo tiene que franquear el envío del sobre con su voto.

El procedimiento

Ejercer el derecho al voto en Suiza significa estrechar los lazos con el país de origen. Debido a que los suizos y suizas en el extranjero se inscriben en el registro electoral de su último municipio de residencia, su relación con el país de origen se vuelve aún más cercana. Quienes nunca hayan vivido en Suiza deberán inscribirse en el registro electoral de su municipio de origen. Se necesita el nombre del municipio para poder tramitar la inscripción en el registro. La "Solicitud para ejercer los derechos políticos" es un formulario



muy fácil de entender, que se puede descargar de Internet; se rellena a mano y se envía a la representación consular suiza del país donde se tenga la residencia.

Existen numerosas opciones de participación

Los suizos y suizas que viven en Suiza tienen numerosas opciones de participación. Con su voto pueden influir en la vida política a nivel municipal, cantonal y federal. Sin embargo, los derechos de los suizos y suizas en el extranjero no tienen tanto alcance, aunque todos pueden decidir a nivel nacional. Además de ejercer su derecho al voto también tienen derecho a firmar iniciativas populares nacionales y referendos, y a presentarse como candidatos al Consejo Nacional, es decir, a la Cámara Popular (para mayor información, véase página 18). Hay diez cantones que conceden a sus ciudadanos y ciudadanas que viven en el extranjero el derecho a votar a nivel cantonal. Se trata de los cantones de Berna, Basilea-Campiña, Friburgo, Jura, Ginebra, Grisones, Neuchâtel, Soleura, Schwyz y Tesino.

Como ya se ha mencionado, la inscripción en el registro es permanente y no necesita renovarse. Tendrá validez durante toda la residencia en el extranjero. Los suizos y suizas que residan en el extranjero podrán solicitar que se cancele su inscripción en el registro, si así lo desean. Esta petición deberá presentarse por escrito ante la representación consular suiza del país donde se tenga la residencia. También se cancelará la inscripción en el registro cuando no se pueda hacer entrega tres veces seguidas del material electoral. Volver a inscribirse en el registro electoral no será problema, aunque se haya procedido a su cancelación.

Votar por correo postal o por vía electrónica

En Suiza, lo más habitual es que la boleta electoral se envíe por correo postal, aunque también se puede proceder en forma tradicional depositándola en la urna electoral. La

AVISO I FGAL -

ANSO LEORL:
"Panorama Suizo", revista para los suizos en el extranjero, aparece en su 45.º año en los idiomas alemán, francés, inglés y castellano, en 14 ediciones regionales y con una tirada total de 418 000 ejemplares (incluidos 223 000 electrónicos). Las noticias regionales se publican cuatro veces al año. La

responsabilidad respecto del contenido de los anuncios y suplementos publicitarios la asumen sólo los anunciantes. Los contenidos no reflejan imperativamente la opinión de la redacción ni del editor. DIRECCIÓN EDITORIAL: Marc Lettau (MUL), jefe de redacción; Stéphane Herzog (SH); Jürg Müller (JM); Susanne Wenger (SWF); Simone Flubacher (SF), responsable de las páginas "news. admin.ch". Relaciones con los Suizos del Extranjero/DFAE, 3003 Berna, Suiza. ASISTENTE DE REDACCIÓN: Sandra Krebs TRADUCCIÓN: SwissGlobal Language Services AG; DISEÑO: Joseph Haas, Zúrich; IMPRESIÓN: Vogt-Schild Druck AG, 4552 Derendinoen.

DIRECCIÓN POSTAL: Editor/Sede de la Redacción/Administración publicitaria: Organización de los Suizos en el Extranjero, Alpenstrasse 26, 3006 Berna, Tel. 41313566110, Fax +41313566101, E-mail: revueldaso.ch. PC 30-6768-9

CIERRE DE LA PRESENTE EDICIÓN:

Todos los suizos residentes en el extranjero e inscritos en una representación consular suiza reciben gratuitamente esta revista. Otras personas interesadas pueden suscribirse abonando una tasa anual de CHF 30.—/CHF 50.— (en el extranjero). La revista será distribuida manualmente desde Berna a todos los suscriotores.

CAMBIOS DE DIRECCIÓN: Cuando se mude, comunique su nueva dirección a su embajada o consulado suizo; por favor, no nos escriba a Berna.

